

TEMA 3. LA ESTRUCTURA DEL LENGUAJE VERBAL: UNIDADES Y NIVELES.

3.1 Nivel fónico: Fonemas, alófonos y grafemas. El sistema fonológico del español: vocales y consonantes. La sílaba. El acento y la entonación.

En lingüística (y más específicamente, en fonología) se conoce como **fonema** a la unidad mínima del sonido de una lengua, es decir, a una abstracción teórica que se corresponde con cada una de los sonidos articulados a la hora de hablar un idioma.

Los fonemas son imágenes acústicas mentales, o sea, no son los sonidos reales y físicos, sino las unidades de un patrón de sonidos que está contemplado en una lengua cualquiera: el español tiene sus fonemas, el inglés tiene los suyos, y cuando aprendemos una lengua nueva, debemos también aprender sus sonidos, o sea, sus fonemas.

Los fonemas son la unidad básica del estudio fonético-fonológico de una lengua, ya que representan los sonidos que la lengua maneja, independientemente de las posibles variantes que existan a la hora de hablar, o sea, a la hora de materializar la lengua en sonidos reales. Así, a un fonema determinado le corresponde, en teoría, un sonido real específico, conocido como fono.

Así como existen los fonemas, que son abstracciones del sonido de la lengua, existen también los **grafemas**, que son las unidades mínimas de la escritura de una lengua.

Sin embargo, la relación entre un grafema y un fonema determinado es arbitraria: un mismo fonema puede corresponderse con dos grafemas distintos, como ocurre con /b/ y los grafemas y <v>; o bien puede un grafema no corresponderse con sonido alguno, como ocurre con la <h> muda. Para evitar este tipo de complejidades, tanto la fonética como la fonología se sirven del Alfabeto Fonético Internacional (AFI).

El **Alófono**, es el sonido propio de la pronunciación de un fonema, que puede variar según su posición en la palabra o en la sílaba y en relación con los sonidos vecinos, aunque sigue considerándose el mismo fonema.

Para entender la relación entre fonemas y alófonos, hay que saber que un fonema no se produce siempre de la misma manera; depende de factores como otros sonidos en contacto, el estilo de habla, la rapidez de elocución, etc.

Los fonemas del español se dividen en dos grandes grupos: vocálicos y consonánticos. Los vocálicos son los que pronunciamos cuando el aire sale sin encontrar obstáculos en los órganos fonadores. Los consonánticos son aquellos en los que el aire encuentra algún tipo de obstáculo, ya sean los dientes, los labios, etc. Por ello, los vocálicos pueden formar sílabas por sí mismos mientras que los consonánticos necesitan apoyarse en los vocálicos para formar sílabas. En total, tenemos 24 fonemas: 5 vocales y 19 consonantes.

Las palabras se pronuncian con un acento. El acento “depende del número de sílabas de cada enunciado y también el énfasis con que cada una de ellas se pronuncia”. La entonación, por otro lado, depende de “la fuerza relativa” con la que se pronuncian las sílabas y, por esta razón, afectan a la totalidad del enunciado.

Según su número de sílabas[editar] · Palabra monosílaba: aquella palabra con una sola sílaba. · Palabra bisílaba: aquella palabra con dos sílabas.

Hay que distinguir entre el acento prosódico, que es el mayor relieve con que se pronuncia una determinada sílaba dentro de una palabra, y el acento gráfico u ortográfico —también llamado tilde—, que es el signo con el cual, en determinados casos, se representa en la escritura el acento prosódico.

3.2 Nivel léxico-semántico: La palabra y sus clases. Las relaciones semánticas: sinonimia, polisemia, homonimia y antonimia. Los cambios semánticos. Los préstamos léxicos.

Desde la lingüística, la palabra es una unidad léxica formada por un sonido o un conjunto de sonidos articulados, que se asocia a uno o varios sentidos, y que posee una categoría gramatical determinada.

Las palabras que utilizamos para expresarnos oralmente y por escrito tienen características distintas. Saber distinguir las clases de palabras (categorías gramaticales) es muy importante para comprender el funcionamiento del lenguaje, y también para usarlo correctamente. Por ejemplo, si queremos describir cómo es nuestro barrio o nuestro pueblo, tendremos que usar muchos adjetivos o sustantivos, pero para hablar de lo que hacemos normalmente un día cualquiera, los verbos cobrarán mayor importancia.

Por otra parte, conocer las distintas categorías gramaticales nos ayuda a expresarnos con mayor corrección y a evitar errores.

Las palabras pueden establecer relaciones entre ellas, por ejemplo, de sinonimia (poseen significados muy similares) o de antonimia (poseen significados opuestos).

La homonimia y la polisemia son situaciones en las que un conjunto de letras o de sonidos tiene varios significados: dos o varias palabras son homónimas, si, coinciden en su forma escrita u oral, pero tienen diferentes orígenes; una palabra es polisémica si tiene varios significados, pero un único origen.

Un préstamo léxico ocurre cuando los hablantes de un idioma usan palabras de otro idioma. Estas palabras pueden estar iguales o ligeramente modificadas, pero el significado suele ser el mismo o muy similar. Por ejemplo: aparcamiento (del inglés “parking”).

Las palabras pueden cambiar de significado o sumar nuevos con el paso del tiempo. A estos cambios o adhesiones de significado se les denomina cambio semántico. El cambio semántico es, por lo tanto, el cambio experimentado en la evolución histórica del componente semántico de un idioma. Las causas más frecuentes de los cambios semánticos son las asociaciones de ideas de los hablantes (por ejemplo, en el campo de la informática las palabras *virus* o *ventana* son asociaciones de ideas con el mundo no virtual)

3.3 Nivel morfo-sintáctico: Las categorías gramaticales. El sintagma y sus clases. La oración. Clasificación de las oraciones. Coordinación, subordinación y yuxtaposición.

Las principales clases de palabras o categorías gramaticales son:

Variables

Sustantivo o nombre. Clase de palabras con las que nombramos todas las cosas: personas, objetos, sensaciones, sentimientos, ideas, etc. Por ejemplo: amigo, puerta, calor, esperanza, libertad. Los nombres admiten flexión de género (masculino y femenino) y número (singular y plural): amigo, amiga, amigos, amigas.

Determinante. Clase de palabras que concreta el significado de los nombres presentándolos (artículos), indicando cantidad (numerales), etc. Por ejemplo: tres, mi, tu, los, unas, etc. son determinantes.

Verbo. Clase de palabras que expresa acciones, estados o procesos y que pueden conjugarse, es decir, admiten flexión de persona, número, tiempo, modo. Por ejemplo: venían, está, desarrollaba, parecíamos, descansábamos...

Adjetivo. Se refiere directa o indirectamente a un nombre o sustantivo, y especifica o completa su significado. Por ejemplo: alto, caliente, corto, complejo, difícil, azul...

Pronombre. Clase de palabras que sirve para indicar o señalar a las personas u objetos sin nombrarlos directamente. Por ejemplo: él, ellos, yo, tú, vosotros, etc.

Invariables

Adverbio. Palabras invariables que complementan o modifican el significado del verbo, del adjetivo o de otro adverbio. Por ejemplo: bien, ahora, allí, muy.

Preposición. Son preposiciones en castellano de, en, a, para, por, etc.

Conjunción. Palabras invariables que sirven para unir palabras o grupos de palabras que tienen la misma función gramatical. Son conjunciones, pero, y, aunque, porque, puesto que...

Un sintagma es una unidad lingüística formada por una o varias palabras que desempeña una función sintáctica (CD, CI, atributo, etc.) dentro de una oración o proposición. A diferencia de la oración, tiene sentido unitario pero incompleto. Cada sintagma consta de un núcleo (sustantivo, adjetivo, verbo, adverbio) que puede ir complementado por otras palabras.

Por ejemplo, ***Un coche azul*** es un sintagma nominal cuyo núcleo es *coche* y está acompañado por un determinante (un) y un adjetivo (azul).

Existen cinco tipos de sintagmas. Cada uno, excepto el sintagma preposicional toma el nombre de la categoría gramatical de su núcleo:

- Sintagma nominal (SN). Su núcleo es un sustantivo o nombre. *Un coche bonito*
- Sintagma adjetivo (SAdj). Su núcleo es un adjetivo. *Seguro de sí*
- Sintagma adverbial (SAdv). Su núcleo es un adverbio. *Lejos de aquí*
- Sintagma verbal (SV). Su núcleo es un verbo. *Como arroz*
- Sintagma preposicional (SPrep). Está formado por una preposición y un término cuyo núcleo puede ser un sustantivo, un adjetivo o un adverbio. *Con su llave*

Las palabras forman sintagmas y los sintagmas forman oraciones. La oración es el «conjunto de palabras que expresa un juicio con sentido completo y autonomía sintáctica». No es lo mismo oración que frase, una frase es una expresión que no tiene un sentido completo (ejemplo, *¡buenos días!*).

Las oraciones pueden ser simples (solo tienen un verbo) o compuestas (si tienen más de un verbo). En estas últimas la relación entre las proposiciones puede ser de coordinación, subordinación o yuxtaposición.

Serán oraciones coordinadas aquellas que no presentan relaciones de dependencia sintáctica entre las proposiciones que la forman. Ej. *Paco estudia y Luis trabaja.*

Hablamos de oraciones subordinadas en los casos en que una proposición desempeñe una función sintáctica dentro de otra; es decir, que exista una dependencia de unas proposiciones respecto a otras. Ej. *El chico que está ahí, es mi primo.*

Las oraciones yuxtapuestas son la unión de dos o más oraciones sin nexo, mediante puntuación. Ej. *Ven aquí: Dijo Luis*